



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

Por el Ayuntamiento de Camuñas se tramita expediente para la creación de escuela infantil en antigua aula escolar del municipio de Camuñas.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre periodo de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes.

Camuñas 5 de diciembre de 2017.-La Alcaldesa, María Carmen Cano López.

N.º I.-6222